



ANEXO 12

Palmira, 22 de abril de 2024

Señores
Secretaría de Integración Social
Alcaldía de Palmira

REFERENCIA: Proceso No. MP-CA-SIS-22-2024.

La entidad el Secretariado de la Pastoral Social de la Diócesis de Palmira, identificada con el NIT: 900.937.758- 0, con domicilio en la ciudad de Palmira y representada legalmente por el **ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía C.C. 79.875.704 de Bogotá, ofrezco como ponderación valor agregado a las condiciones del proyecto para ser acreedor a los **40 PUNTOS**.

VALOR AGREGADO A LA CONDICIONES DEL PROYECTO		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PUNTOS
fumigación y control de plagas en cada uno de los 20 puntos comunitarios de asistencia alimentaria, el cual debe realizarse por una persona natural y/o jurídica idónea y certificada para la realización de este tipo de actividades	1	10
El oferente deberá presentar un certificado independiente en que se compromete a desarrollar dos (2) capacitaciones en temáticas, a	2	10

"Hacemos por el otro, lo que Dios ha hecho por nosotros"



acordar con la Alcaldía de Palmira, que aporten a los objetivos del proyecto, para los gestores y gestoras de los puntos de asistencia alimentaria; una en la vigencia 2024		
Adquisición de material publicitario para colocar en cada uno de los 20 puntos comunitarios a fin de que se pueda identificar por parte de los beneficiarios la estrategia de seguridad alimentaria.	20	20
PUNTAJE MAXIMO		40 PUNTOS

Así mismo, manifiesto que la información antes consignada es totalmente cierta y puede ser verificada.

El proponente: **SECRETARIADO DE LA PASTORAL SOCIAL**

Nombre

Representante Legal: **ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS**

Firma: P. L L L

"Hacemos por el otro, lo que Dios ha hecho por nosotros"



Palmira, 22 de abril de 2024

Señores
Secretaría de Integración
SocialAlcaldía de Palmira

REFERENCIA: **Proceso No. MP-CA-SIS-22-2024.**

El Secretariado de la Pastoral Social de la Diócesis de Palmira, identificada con el NIT: 900.937.758- 0, con domicilio en la ciudad de Palmira y representada legalmente por el **ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía C.C. 79.875.704 de Bogotá, se compromete a desarrollar dos (2) capacitaciones en temáticas, a acordar con la Alcaldía de Palmira, que aporten a los objetivos del proyecto, para los gestores y gestoras de los puntos de asistencia alimentaria.

El proponente: **SECRETARIADO DE LA PASTORAL SOCIAL**

Nombre

Representante Legal: **ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS**

Firma: P. LLL

"Hacemos por el otro, lo que Dios ha hecho por nosotros"